

Los curas de parroquia de Valladolid de  
Michoacán ante la guerra de independencia,  
1810-1821  
The parish priests of Valladolid de Michoacán  
before the war of independence, 1810-1821

Doi: <https://doi.org/10.25100/hye.v17i56.11232>

*Artículo recibido:* 05-05-2020. *Artículo aceptado:* 17-05-2021

**Ismael Hernández González**

Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora (Ciudad de México)

Correo electrónico: [ishego\\_gothic@hotmail.com](mailto:ishego_gothic@hotmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4885-9880>

**Forma de citar este artículo:** Hernández, Ismael. "Los curas de parroquia de Valladolid de Michoacán ante la guerra de independencia, 1810-1821". *Historia y Espacio*, vol. 17, n.º 56 (2021): 143-184. Doi: [org/10.25100/hye.v17i56.11232](https://doi.org/10.25100/hye.v17i56.11232)



Esta obra está publicada bajo la licencia CC Reconocimiento- No Comercial - Compartir Igual 4.0

**Resumen:**

La historiografía oficial ha afirmado que gran parte del clero parroquial de la entonces Nueva España apoyó la causa insurgente, pero estudios más recientes de carácter revisionista han señalado que no fue así y que el bajo clero mantuvo posturas más diversas durante ese proceso y no se limitó a guardar total lealtad a uno de los dos bandos en pugna (insurgentes y realistas). La presente investigación analiza los posicionamientos que asumieron los curas de parroquia de la intendencia de Valladolid de Michoacán durante ese proceso que inició en 1810 y culminó en 1821. Para realizar el citado análisis, se recurre a casos concretos de párrocos que se vieron inmersos en ese proceso histórico. Se puede adelantar que las posturas de los párrocos fueron variadas, desde las que congeniaron con la posición oficial que asumió la Iglesia, hasta las que tomaron los partidarios de la insurgencia, pero sin olvidar a quienes se mantuvieron al margen del conflicto al huir de sus parroquias o a los que adoptaron una posición ambigua al apoyar a ambos bandos debido a las exigencias particulares de sus contextos.

**Palabras clave:** insurgencia, división eclesiástica, clero parroquial, curas ambiguos.

**Abstract:**

Official historiography has affirmed that a large part of the parish clergy of the New Spain supported the insurgent cause, but more recent studies of a revisionist nature have indicated that this was not the case and that the lower clergy maintained more diverse positions during that process and did not limit themselves to maintaining total loyalty to one of the two opposing sides (insurgents and realists). This research analyzes the positioning taken by the parish priests of the municipality of Valladolid, Michoacán, during the process that began in 1810 and culminated in 1821. This analysis is based on specific cases of parish priests who were involved in this historical process. It can be anticipated that the positions of the parish priests in this process were diverse, from those who agreed with the official position assumed by the Church, to those who supported the insurgency, but without forgetting those who remained on the sidelines of the conflict by fleeing their parishes or those who adopted an ambiguous position by supporting both sides, due to the particular demands of their contexts.

**Keywords:** insurgency, ecclesiastical division, parish clergy, ambiguous priests.

# Los curas de parroquia de Valladolid de Michoacán ante la guerra de independencia, 1810-1821

146

## Introducción

La invasión que Napoleón Bonaparte hizo a la Península Ibérica en 1808 causó incertidumbres políticas, adversidades económicas y un vacío de poder sin precedentes para la monarquía española. Ese contexto adverso también afectó a la Nueva España y propició las condiciones necesarias para que se propusiera la creación de juntas gubernativas para mantener la autonomía de España y de sus dominios de ultramar frente a los invasores franceses<sup>1</sup>. La diversidad de opiniones surgidas en torno a la posibilidad de un gobierno autónomo ocasionó la polarización de criollos y peninsulares, que tuvo como primer resultado el golpe de estado que sufrió el virrey José de Iturrigaray<sup>2</sup>. También se presentaron intentos de emancipación política como la conjura que tuvo lugar en 1809 en la ciudad de Valladolid, capital de la intendencia del mismo nombre<sup>3</sup>. Finalmente, mediante una conspiración muy similar ocurrida en Querétaro inició el movimiento insurgente encabezado por el cura de parroquia de Dolores Miguel Hidalgo, en septiembre de 1810<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Ana Carolina Ibarra, “¿Malestar en las catedrales? Discurso, prácticas políticas y pareceres del alto clero en el año crucial de 1808”, en *1750-1850: la independencia de México a la luz de cien años. Problemáticas y desenlaces de una larga tradición*, ed. Brian Connaughton (México D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana/Ediciones del Lirio, 2010), 142-143. Connaughton, “Introducción”, en *1750-1850: la independencia de México*, 26.

<sup>2</sup> Miguel Ángel Fernández Delgado, *El virrey Iturrigaray y el Ayuntamiento de México en 1808* (México D. F.: Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012), 156-158.

<sup>3</sup> Véase Carlos Juárez Nieto, *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810* (Morelia: Congreso del Estado de Michoacán/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Instituto Michoacano de Cultura, 1994), 226-232. Jaime E. Rodríguez, “1809: el año de transición”, en *1750-1850: La independencia de México*, 185-247.

<sup>4</sup> Antonio Gutiérrez Escudero, “El inicio de la Independencia en México: el cura Hidalgo”, *Araucaria* 10, n.º 19 (2008): 234.

Los acontecimientos que estaba experimentando la Nueva España a partir del levantamiento en armas iniciado por Hidalgo no podían ser ajenos a la Iglesia de Michoacán, pues se habían originado en ese obispado y estaban dirigidos por uno de sus curas de parroquia. Pero las opiniones y posturas de los eclesiásticos no fueron homogéneas y provocaron divisiones profundas al interior de la clerecía michoacana<sup>5</sup>. Aunque la historiografía oficial ha señalado que el clero bajo participó de manera masiva a favor de la insurgencia, estudios más recientes han analizado la diversidad de posturas que se presentaron al interior de la estructura eclesiástica durante ese proceso, sobre todo en lo concerniente a los curas de parroquia<sup>6</sup>.

El objetivo central de este artículo es analizar las distintas perspectivas desde las que fue vista la guerra de independencia por los curas párrocos de la intendencia de Michoacán, la cual estaba integrada por ochenta y dos parroquias. Para tener una referencia más clara de sus nombres y ubicación véase la Figura n.º 1. Distribución de las parroquias de la intendencia de Valladolid para 1810.

Esta investigación se divide en tres partes, en la primera, se analiza la postura oficial de la Iglesia de Michoacán ante la insurgencia (articulada a partir de los posicionamientos del obispo electo Manuel Abad Queipo y de los miembros del cabildo catedral), también se da cuenta de algunas de las labores que el alto clero encomendó a los curas párrocos para hacer frente a la insurrección. En

---

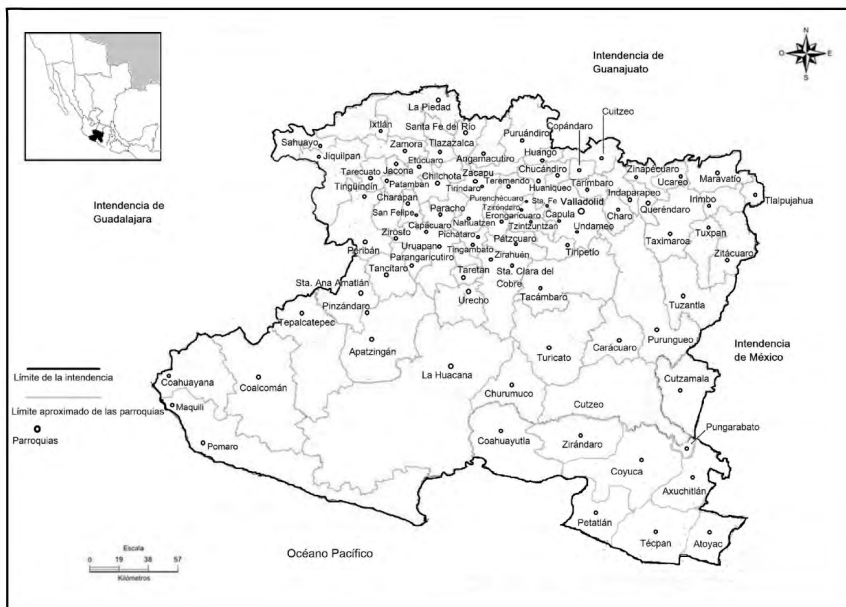
<sup>5</sup> Daniela Ibarra y Marco Antonio Landavazo, *Clero, política y guerra: la Independencia en la diócesis de Michoacán, 1810-1815* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010), 9-10.

<sup>6</sup> Entre los trabajos que señalan la diversidad de posturas que los curas de parroquia tuvieron frente a la insurgencia destaca William Taylor, "El camino de los curas y de los Borbones hacia la modernidad", en *Estado, Iglesia y sociedad en México, siglo XIX*, eds. Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton (México D. F.: Miguel Ángel Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, 1995), 81-113. William Taylor, *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII* (México D. F.: El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, 1999). Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821* (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2006). Rodolfo Aguirre, "Ambigüedades convenientes. Los curas del arzobispado de México frente al conflicto insurgente", en *Religión, política e identidad en la Independencia de México*, ed. Brian Connaughton (México D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010), 273-305. Andrew B. Fisher, "Relaciones entre fieles y párrocos en la tierra caliente de Guerrero durante la época de la insurgencia, 1775-1826", en *Religión, política e identidad*, 306-348.

el segundo apartado, se estudia a los clérigos insurgentes, abordando como ejemplos puntuales los casos del doctor José María Cos y del prebendado Martín García Carrasquedo, eclesiásticos que formaron parte del movimiento en esa región. En la parte final, se hace un análisis de los sacerdotes que huyeron de sus parroquias y permanecieron al margen del conflicto y de los que se pueden clasificar como ambiguos<sup>7</sup>.

148

Figura n.º 1. Distribución de las parroquias de la intendencia de Valladolid para 1810



Fuentes: elaboración propia, mapa realizado con base en la información contenida en “Cuaderno del clero del obispado de Michoacán”, en Fondo Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, caja 118, carpeta 150, exp. 1. 60 ff., Archivo Histórico Casa Morelos (AHCM). José Guadalupe Romero, *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán* (México: Imprenta de Vicente García Torres, 1862), 4-9. David A. Brading, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810* (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1994), 285-289.

<sup>7</sup> Este artículo forma parte de una investigación más amplia, mi tesis doctoral, que lleva por título: “El papel de los curas de parroquia en la transición del régimen colonial a la república liberal. El caso de Michoacán durante el último tercio del siglo XVIII y la primera mitad del XIX”. Esta se realizó en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (con sede en Ciudad de México) y estuvo dirigida por la Dra. Verónica Zárate Toscano.

## La perspectiva de la élite eclesiástica

El levantamiento encabezado por el cura Miguel Hidalgo se extendió de manera rápida por la región conocida como el Bajío, desde Dolores —donde tuvo su origen— hasta partes de los actuales estados de Jalisco y Michoacán. La toma de la ciudad de Valladolid se convirtió en el siguiente objetivo de los insurgentes, después de que lograron tener control sobre Guanajuato. En su marcha rumbo a la capital del obispado, los sublevados fueron incursionando en varios pueblos de la intendencia. La pregunta es ¿cómo percibieron los miembros de la élite eclesiástica michoacana la llegada del movimiento insurgente a ese territorio?

Juvenal Jaramillo señala que es muy probable que el entonces obispo electo de Michoacán Manuel Abad Queipo ya sospechara de una posible rebelión en la Nueva España, aún antes de que estallara la insurgencia, por lo que, de alguna manera, ya estaba preparado para afrontarla<sup>8</sup>. Las autoridades eclesiásticas de esa diócesis expresaron su rechazo a la insurgencia desde un inicio. Por ejemplo, Abad Queipo expidió un edicto de excomunión en contra de Hidalgo y sus seguidores el 24 de septiembre de 1810, que debía ser leído y fijado en todas las parroquias de la diócesis. Esa disposición causó problemas a varios miembros del clero parroquial, sobre todo cuando sus curatos se encontraron bajo el control de los insurgentes. A pesar de que no se conocen los nombres de los párrocos, ni las parroquias donde se encontraban —porque el cabildo los manejó como anónimos—, se tiene noticia de lo complicado que resultó para algunos cumplir con lo ordenado. Al respecto, se informó que un sacerdote que había salido de su curato, a su regreso se encontró con que este estaba *sometido y adicto a los insurgentes*, razón por la que no se atrevió a publicar el edicto de excomunión. Pero aclaró que no había aprobado la insurrección de ninguna manera y, por el contrario, la rechazó ante los vecinos principales<sup>9</sup>.

Algunos párrocos se vieron forzados a apoyar la causa como ocurrió con un teniente de cura que, por temor y falta de apoyo de la feligresía, permitió el repique de las campanas, la celebración de misa y el canto del tedeum para exaltar la entrada de los insurgentes a su parroquia. En otros casos, las parroquias quedaron en manos de curas interinos. Por ejemplo, un sacerdote

---

<sup>8</sup> Juvenal Jaramillo Magaña, *Una élite eclesiástica en tiempos de crisis. Los capitulares y el Cabildo Catedral de Valladolid-Morelia (1790-1833)* (México D. F.: El Colegio de Michoacán/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014), 360-362.

<sup>9</sup> “Reunión de Cabildo Catedral” (Valladolid, 6 de octubre de 1810), en Archivos del Cabildo Catedral, Libros de Actas de Cabildo, vol. 43, 1807-1811, f. 216, Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (ACCM).

coadjutor informó que el párroco propietario —que era europeo— se había fugado cuando se enteró de que los insurgentes se aproximaban y lo dejó a él a cargo, por lo que pidió consejo a la mitra para saber cómo actuar si se tomaban el pueblo<sup>10</sup>. Es probable que este último sacerdote dejara su curato por la amenaza que representaba ser peninsular y encontrarse en medio de la insurgencia, sobre todo considerando la previa masacre de españoles ocurrida en la alhóndiga de Guanajuato el 28 de septiembre de 1810<sup>11</sup>.

En un principio, el alto clero michoacano indicó a los párrocos de esa diócesis que debían rechazar a los insurgentes a toda costa, incluso aunque tuvieran que arriesgar sus vidas, y reprendió a los que no pudieron hacerlo e incluso los excomulgó. Posteriormente, Abad Queipo emitió un nuevo edicto, el 8 de octubre de 1810, en el que moderó esa postura y matizó las críticas que se habían hecho a los sacerdotes que no afrontaron la insurrección; los absolvió de la excomunión y los restituyó en su ministerio. Una vez más, exhortó a los curas a que cumplieran sus funciones espirituales y rechazaran a los rebeldes, pero también señaló que quienes no se sintieran capaces de hacerlo podían ocultarse o incluso fugarse de sus parroquias —sin recibir represalias— porque así darían a entender que no estaban de acuerdo con el proyecto de Hidalgo y sus secuaces<sup>12</sup>.

A pesar de que el obispo electo de Michoacán había exaltado su rechazo a la insurgencia mediante sus edictos e incluso intentó hacerle frente, al mandar fundir las campanas de la catedral para hacer cañones y repeler a los rebeldes<sup>13</sup>, su actitud cambió cuando vio cercana la amenaza de la insurrección. Pues abandonó Valladolid al enterarse de que Hidalgo planeaba tomarla y se refugió en la ciudad de México<sup>14</sup>. En su defensa, declaró que no huyó por la llegada de los insurgentes, sino que fue llamado por el virrey Francisco Xavier Venegas

---

<sup>10</sup> “Reunión de Cabildo Catedral (Valladolid, 6 de octubre de 1810)”, en Archivos del Cabildo Catedral, Libros de Actas de Cabildo, vol. 43, 1807-1811, f. 216, ACCM.

<sup>11</sup> Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, vol. II (México: José María Sandoval, Impresor, 1878), 279-284.

<sup>12</sup> Hernández, *Colección de documentos*, 152-154.

<sup>13</sup> Juvenal Jaramillo señala que el tesorero del cabildo catedral Manuel de la Bárcena, también proveyó cuatro cañones y municiones para la defensa de Valladolid. Cfr. Jaramillo, *Una élite eclesiástica*, 366.

<sup>14</sup> “Reunión de Cabildo Catedral” (Valladolid, 19 de octubre de 1810), en ACCM, Archivos del Cabildo Catedral, Libros de Actas de Cabildo, vol. 43, 1807-1811, ff. 220v-221.

para que fungiera como su asesor durante el conflicto y le ayudara a restablecer la paz pública<sup>15</sup>.

Algo similar ocurrió con los miembros del cabildo catedralicio, unos huyeron con Abad Queipo a la ciudad de México y los que se quedaron al frente de la catedral —como fue el caso de Mariano Escandón— accedieron a entregar las llaves de la clavería a Hidalgo, sin oponer mayor resistencia. Lo que permitió al cura de Dolores hacerse de 114.000 pesos para financiar su movimiento. Esos eclesiásticos también invalidaron las excomuniones que pesaban sobre los insurgentes, argumentando que lo hicieron para evitar la violencia de estos y la ansiedad que produciría en los feligreses estar en contacto con ellos, debido a que se verían en posible peligro de excomunión por convivir con los rebeldes<sup>16</sup>. Esas acciones volvieron a los miembros del cabildo capitular sospechosos de infidencia, sobre todo ante los ojos de militares como el brigadier José de la Cruz. Por lo que después tuvieron que emprender una serie de acciones para reivindicar su imagen<sup>17</sup>.

Pero no todos los eclesiásticos de la ciudad huyeron o se doblegaron ante la invasión insurgente, algunos como fray José María Caballero, párroco de la iglesia de San Agustín; el doctor Eligio Sánchez, promotor fiscal del obispado; José Antonio Castañeda, rector del colegio de infantes, y los bachilleres Joaquín Gallegos, José Antonio López y Francisco Castañeda fueron reconocidos por su manera de actuar ante la llegada de las huestes de Hidalgo. El cabildo indicó que se les mandara un *oficio honroso* en agradecimiento por la lealtad, patriotismo y caridad cristiana que mostraron al hacer frente a la insurrección. Aunque no se opusieron con las armas, brindaron auxilio moral y espiritual a algunos de los afectados, sobre todo a los europeos que se encontraban presos<sup>18</sup>. Estas acciones permiten ver algunas de las estrategias que los clérigos realistas emplearon para hacer frente a la insurgencia y algunos de sus papeles durante la guerra. Su capacidad de administrar sacramentos y fungir como guías morales los convirtió en elementos indispensables a lo largo del conflicto.

<sup>15</sup> Ibarra y Landavazo, *Clero, política y guerra*, 72.

<sup>16</sup> "Oficio que enviaron algunos miembros del cabildo catedral de Valladolid al virrey Venegas" (Valladolid, 30 de diciembre de 1810), en Archivos del Cabildo Catedral, Libros de Actas de Cabildo, vol. 43, 1807-1811, f. 232, ACCM.

<sup>17</sup> Jaramillo, *Una élite eclesiástica*, 394 y 417-418.

<sup>18</sup> "Reunión de Cabildo Catedral" (Valladolid, 2 de enero de 1811), en Archivos del Cabildo Catedral, Libros de Actas de Cabildo, vol. 43, 1807-1811, f. 233, ACCM.



La celebración de actos religiosos específicos fue otra manera empleada por la élite eclesiástica de Michoacán para manifestarse en contra de la insurgencia. Como ejemplo, se pueden mencionar las varias procesiones de la imagen del Señor de la Sacristía que se hicieron en agradecimiento por los triunfos del ejército realista; así ocurrió durante los cinco intentos fallidos de los insurgentes al querer reapropiarse de Valladolid y cuando las tropas del rey tomaron Zitácuaro<sup>19</sup>. Algo similar pasó con las rogativas que se realizaron en honor de santa Teresa de Ávila el mes de octubre de cada año<sup>20</sup>. También se puede añadir la procesión y el novenario realizados a la Virgen de Guadalupe para pedir el fin de las calamidades de la guerra<sup>21</sup>. De la misma manera, se celebraron misas en agradecimiento por las victorias del ejército realista sobre los insurgentes, así sucedió cuando las fuerzas del rey derrotaron a las de Hidalgo en la batalla de Puente de Calderón a finales de enero de 1811<sup>22</sup>.

La cooperación de la élite eclesiástica con instituciones como la Inquisición fue otra muestra de apoyo al régimen monárquico y de rechazo a la insurgencia. Al respecto, se puede señalar la difusión del edicto general de fe que el Santo Oficio emitió contra Hidalgo y sus *proclamas sediciosas* el 26 de enero de 1811. Los inquisidores lo culpaban de ser un *ateo cruel y deshonesto, que había infestado con sus consejos a muchos miserables haciéndolos partícipes de trastornar el trono y la religión*. También resaltaron las sanciones políticas que recaían sobre el acusado, principalmente por sus proclamas que habían sido prohibidas por bando público del virrey, bajo la pena de alta traición<sup>23</sup>. Abad Queipo mandó

---

<sup>19</sup> Jaramillo, *Una élite eclesiástica*, 430-431. Ricardo Aguilera Soria, *La catedral de Morelia* (Morelia: H. Ayuntamiento de Morelia/Archivo Histórico Municipal de Morelia, 2014), 44.

<sup>20</sup> Esta imagen tenía una clara filiación con el bando realista debido a que los principales promotores de su culto en Nueva España, los Carmelitas Descalzos, se mantuvieron en su mayoría fieles al rey durante la insurgencia, sobre todo porque gran parte de sus miembros eran peninsulares, aunque las profecías de esa santa tuvieron amplia aceptación en el bando insurgente. Véase Moisés Guzmán Pérez, "Santa Teresa, los Carmelitas y la revolución novohispana", *Boletín del Archivo General de la Nación*, n.º 3 (2019): 35-71. Aguilera, *La catedral de Morelia*, 45.

<sup>21</sup> A pesar de que esta imagen religiosa es ampliamente relacionada con el bando insurgente, también tuvo un fuerte arraigo en la población de Valladolid, pues desde 1737 se la juró como patrona de esa ciudad. Ibarra y Landavazo, *Clero, política y guerra*, 69.

<sup>22</sup> "Reunión de Cabildo Catedral" (Valladolid, 22 de enero de 1811), en Archivos del Cabildo Catedral, Libros de Actas de Cabildo, vol. 43, 1807-1811, f. 237, ACCM.

<sup>23</sup> "Edicto General de Fe de los Inquisidores Apostólicos de la Nueva España contra la herética perversidad y apostasia de Don Miguel Hidalgo" (México, 26 de enero de 1811), en Instituciones

que el citado edicto se publicara y fijara en las puertas de la catedral y en los lugares acostumbrados para garantizar su cumplimiento<sup>24</sup>.

El alto clero de Michoacán también brindó apoyo económico a la monarquía para combatir a la insurgencia. Juvenal Jaramillo ha señalado que el respaldo del cabildo catedral tenía la finalidad de alejar sospechas de infidencia<sup>25</sup>. Desde los inicios del movimiento, la Iglesia michoacana cooperó con la mitad de los gastos de manutención del ejército realista de esa región, además exhortó a sus feligreses a hacer lo mismo. En algunos casos, los miembros de la élite eclesiástica ayudaron de manera individual, así lo hizo el canónigo Sebastián de Betancourt, quien se encargó de vestir a las tropas de caballería de milicias urbanas de Valladolid y de diseñar sus estandartes<sup>26</sup>. La colaboración eclesiástica continuó vigente aún después de la muerte de Hidalgo; así lo dejaron ver las preocupaciones que el cabildo vallisoletano manifestó en la reunión que realizó el 29 de marzo de 1814. Uno de los puntos centrales que se discutieron fue el gasto que la diócesis había tenido por contribuir con el financiamiento de las tropas del rey. Para subsanar el déficit, el cabildo buscó la manera de reducir o aplazar las contribuciones<sup>27</sup>. El impacto económico recayó directamente sobre los ingresos obtenidos de los diezmos<sup>28</sup>.

La cooperación entre las autoridades eclesiásticas y civiles para frenar la insurrección, se vio reforzada durante la etapa del movimiento encabezada por José María Morelos, sobre todo por las constantes exhortaciones que el virrey Félix María Calleja hizo al cabildo catedral de Valladolid y al obispo electo para que enfatizaran a todos los clérigos de su diócesis —en especial a los curas de parroquia— la responsabilidad que tenían de mantener alejados a sus feligreses de la rebelión, predicando desde los púlpitos que la insurgencia atentaba contra

---

Coloniales, Inquisición, vol. 61, caja 391, exp. 1. f. 1, Archivo General de la Nación (AGN).

<sup>24</sup> “Reunión de Cabildo Catedral” (Valladolid, 31 de enero de 1811), en Archivos del Cabildo Catedral, Libros de Actas de Cabildo, vol. 43, 1807-1811, f. 239, ACCM.

<sup>25</sup> Cfr. Jaramillo, *Una élite eclesiástica*, 369.

<sup>26</sup> Ibarra y Landavazo, *Clero, política y guerra*, 68. Este canónigo también fue nombrado vicario general del ejército realista por Manuel Abad Queipo. Jaramillo, *Una élite eclesiástica*, 367.

<sup>27</sup> “Reunión de Cabildo Catedral” (Valladolid, 29 de marzo de 1814), en Archivos del Cabildo Catedral, Libros de Actas de Cabildo, vol. 45, 1814-1815, ff. 28v, 29, ACCM.

<sup>28</sup> Los ingresos por diezmos no solo se vieron reducidos por las constantes contribuciones para la guerra, sino también porque actividades como la agricultura y la ganadería se habían visto afectadas, además de que los dezmatorios fueron el botín disputado por insurgentes y realistas. Jaramillo, *Una élite eclesiástica*, 435.

la religión<sup>29</sup>. Esa fue otra de las tareas centrales encomendadas a los clérigos realistas durante la guerra. Calleja dejó en claro su rechazo al movimiento, pues consideró que los insurgentes se habían pronunciado directamente contra el rey y la fe católica al promulgar la Constitución de Apatzingán y declarar abiertamente la independencia de la Nueva España, a pesar de que Fernando VII ya había vuelto al trono, por esa razón los catalogó como rebeldes. También condenó la *criminal indiferencia* con la que algunos eclesiásticos habían actuado frente a la insurrección. Como castigo, ordenó que se suspendiera de su ministerio a todos los clérigos indiferentes; que se les privara de sus beneficios y se les formara causa criminal como sospechosos de infidencia<sup>30</sup>.

Un año antes de que Calleja se pronunciara en contra de la Constitución de Apatzingán y sus afanes independentistas, Manuel Abad Queipo ya había excomulgado a Morelos acusándolo de hereje, por lo que lo depuso del curato de Carácuaro en julio de 1814<sup>31</sup>. Pero el líder insurgente desconoció el fallo del obispo electo, argumentando que no podían imponerse penas de esa naturaleza en una nación independiente, si no eran decretadas por el papa o por un concilio general y, menos aún, por un prelado que no estaba consagrado por la autoridad pontificia<sup>32</sup>.

Al igual que la élite clerical, la mayoría de los curas de parroquia rechazaron de manera pública el movimiento insurgente, sobre todo cuando se encontraron ante los representantes de la autoridad civil y eclesiástica. Es comprensible que prefirieran conservar su estabilidad y no buscar dificultades al oponerse abiertamente al sistema. La exhortación que la curia eclesiástica hizo a los párrocos para que rechazaran la rebelión y para que persuadieran a su feligresía de hacer lo mismo fue constante. En primera instancia, se recurrió a medidas pacíficas y posteriormente a métodos más coercitivos como los edictos del obispo electo y la Inquisición; a estos se sumaron los decretos contrainsurgentes del virrey Calleja. A pesar del amplio rechazo del clero a la

<sup>29</sup> "Reunión de Cabildo Catedral" (Valladolid, 14 de marzo de 1815), en Archivos del Cabildo Catedral, Libros de Actas de Cabildo, vol. 45, 1814-1815, f. 122, ACCM.

<sup>30</sup> "Reunión de Cabildo Catedral" (Valladolid, 24 de mayo de 1815), en Archivos del Cabildo Catedral, Libros de Actas de Cabildo, vol. 45, 1814-1815, ff. 131-132, ACCM.

<sup>31</sup> "Reunión de Cabildo Catedral" (Valladolid, 24 de mayo de 1815), en Archivos del Cabildo Catedral, Libros de Actas de Cabildo, vol. 45, 1814-1815, f. 132v., ACCM.

<sup>32</sup> Manuel Orozco y Berra, "Morelos y Pavón (José María)" en *México en el diccionario universal de Historia y de Geografía. La contribución de Orozco y Berra*, vol. III, ed. Antonia Pi-suñer Llorens (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades-Facultad de Filosofía y Letras, 2004), 318.

rebelión, este no opuso resistencia a su avance y mucho menos por la vía de las armas, salvo algunas excepciones como el canónigo de la catedral de Valladolid, Agustín Ledos<sup>33</sup>; el cura de La Piedad; Pedro José Borja; Manuel Osio y Barboza, cura de Sahuayo, y el bachiller Carlos Tonera, cura de Irimbo<sup>34</sup>.

La guerra insurgente provocó divisiones al interior de la Iglesia novohispana que no lograrían ser subsanadas ni siquiera después de la independencia<sup>35</sup>. Durante la etapa final del movimiento, la alta jerarquía eclesiástica decidió dar su apoyo a los independentistas, pero eso no significó que sus miembros simpatizaran totalmente con la causa, sino que vieron en ella la posibilidad de conservar sus fueros y privilegios que nuevamente se habían visto amenazados por el regreso de la Constitución de Cádiz en 1820<sup>36</sup>. Como se ha podido ver, aunque la postura de la élite eclesiástica parecía invariable, en la práctica, se adecuó a las exigencias más apremiantes de su contexto.

### Los curas insurgentes

La participación directa de algunos curas de parroquia en el movimiento insurgente obliga a pensar en ¿cuáles fueron los motivos que los alentaron, a pesar de los problemas que sus decisiones les pudieran acarrear? Desde la perspectiva del obispo electo Manuel Abad Queipo, la adversa situación laboral y económica que estaba experimentando gran parte del clero parroquial fue motivo suficiente. Esas condiciones negativas fueron producto del aumento excesivo de curas que se ordenaron a título de administración<sup>37</sup>, dejando a los

<sup>33</sup> Este canónigo fue nombrado comandante general de la caballería de la ciudad de Valladolid. Cfr. Jaramillo, *Una élite eclesiástica*, 367-368.

<sup>34</sup> Ibarra y Landavazo, *Clero, política y guerra*, 163-168.

<sup>35</sup> Al respecto, cabe recordar la expulsión masiva de españoles que tuvo lugar al poco tiempo de consumada la independencia (1824-1827), en la que se incluyó a varios miembros del clero. Moisés Ornelas Hernández. "A la sombra de la revolución liberal. Iglesia, política y sociedad en Michoacán, 1821-1870" (tesis de Doctorado, El Colegio de México, 2011), 22.

<sup>36</sup> Miguel Ángel Hernández Fuentes. "Ideas y valores liberales en el imaginario y los discursos públicos mexicanos, 1820-1824" (tesis de Maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004), 55. Manuel Ferrer Muñoz, *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España. (Pugna entre el antiguo y el nuevo régimen en el Virreinato 1810-1821)* (México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993), 63-64. Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, "La monarquía imposible. La Constitución de Cádiz durante el Trienio", *Anuario de Historia del Derecho Español*, n.º 66 (1996): 665.

<sup>37</sup> David Brading señala que la categoría de sacerdotes ordenados a título de administración hace referencia a los sacerdotes que administraban el pasto espiritual exclusivamente en

promovidos sin un destino seguro, residencia fija, ni medios de subsistencia suficientes. Lo mismo ocurría con los clérigos que dependían de las capellanías colativas debido a que los réditos que pesaban sobre ellas reducían cada vez más sus ingresos<sup>38</sup>.

156

El hecho de que los curas se sintieran obligados a cumplir con un deber moral, espiritual y social al participar en una «guerra justa» que tendría como finalidad salvaguardar la religión y al monarca de los impíos franceses, se puede considerar como otra de sus motivaciones, sobre todo en la primera etapa del movimiento<sup>39</sup>. A esas causas, se puede agregar la equidad social y el bien común plasmados en algunas de las proclamas hechas por Hidalgo como la abolición de la esclavitud y un nuevo reparto de la tierra<sup>40</sup>. Incluso, la influencia que este sacerdote tenía sobre otros párrocos puede ser considerada como motivo suficiente, así ocurrió con José María Morelos, entonces cura de Carácuaro y Nocupétaro, quien entró al movimiento insurgente por el aprecio y admiración que sentía por el cura de Dolores<sup>41</sup>.

También se deben tomar en cuenta los beneficios que buscaban los miembros del clero, como una mayor autonomía de la Iglesia frente a la autoridad de la Corona<sup>42</sup>. Esto les permitiría recobrar control político y económico para intentar revertir algunas de las afectaciones causadas por las reformas borbónicas como la Consolidación de Vales Reales y la reducción de sus fueros y privilegios. Al respecto, se puede señalar que la reducción de la

---

castellano. El obispo Juan Ignacio de la Rocha fue quien introdujo esa manera de ordenación sacerdotal en Michoacán durante su mandato como obispo (1777-1782). Como consecuencia del mayor número de hablantes del castellano en todo el obispado de Michoacán, los curas ordenados a “título de pura administración en castellano” aumentaron considerablemente, remplazando a los que hablaban los idiomas nativos. Brading, *Una Iglesia asediada*, 126.

<sup>38</sup> “Edicto que expidió el ilustrísimo señor Doctor Don Manuel Abad y Queipo” (Valladolid, 7 de marzo de 1811), en Fondo Diocesano, Gobierno, Mandatos, Despachos, Edictos, caja 211, carpeta 6, exp. 1. f. 2, AHCM.

<sup>39</sup> Cfr. Carlos Herrejón Peredo, *Hidalgo: razones de la insurgencia y biografía documental* (México D. F.: Secretaría de Educación Pública/Cien de México, 1978), 16-26. Tomás de Híjar Ornelas, “La participación del clero secular en la Independencia de México”, *Boletín Eclesiástico. Documentos Diocesanos* 8, n.º CXX (2010): 538.

<sup>40</sup> Gutiérrez, “El inicio de la Independencia”, 235.

<sup>41</sup> Cfr. Carlos Herrejón Peredo, *Morelos* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2015).

<sup>42</sup> Ana Carolina Ibarra, *El clero de la Nueva España durante el proceso de Independencia, 1808-1821* (México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2010), 7.

inmunidad eclesiástica causó graves malestares entre los miembros del clero, pues los despojó de sus privilegios jurídicos y deterioró su imagen como figuras de autoridad. En lo referente a la Consolidación, esta terminó por afectar la economía de la Iglesia debido a la relación que esa institución tenía con la propiedad de la tierra; además muchos curas de parroquia estaban relacionados con la producción agrícola, sobre todo porque los ingresos que obtenían de su ministerio espiritual no eran suficientes para su subsistencia<sup>43</sup>. Incluso, se puede pensar que la restricción de la participación de los clérigos en actividades que iban más allá de su ministerio espiritual —fomentada por los Borbones—, así como los constantes conflictos entre curas, funcionarios civiles y feligreses, originados por la indeterminación de los límites entre eclesiástico y lo civil, terminaron por convertirse en un aliciente más para que algunos párrocos apoyaran la rebelión<sup>44</sup>.

Aunque la historiografía oficial tendió a afirmar que la mayoría de los curas de parroquia actuaron a favor de los insurgentes y la independencia, estudios recientes han señalado que los curas que se declararon abiertamente como tales fueron una minoría. Por ejemplo, Rodolfo Aguirre argumenta que solo un aproximado del 9% del total del clero se declaró partidario de la insurgencia<sup>45</sup>. Para el caso del obispado de Michoacán, autores como Tomás de Hajar señalan que se tiene registro de 93 eclesiásticos que participaron a favor de la independencia<sup>46</sup>. Si se contrastan estas cifras con el promedio de sacerdotes tanto regulares como seculares que habitaron el obispado para 1810, las cifras

---

<sup>43</sup> Entre los autores que sustentan la partición del clero en la insurgencia a causa de factores derivados de las reformas borbónicas destacan: Oscar Mazín, "Reorganización del clero secular novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* X, n.º 39 (1989): 69-86. Brading, *Una Iglesia asediada*. Nancy M. Farriss, *La Corona y el clero en el México colonial 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico* (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1995). Gisela von Wobeser, *Dominación colonial. La consolidación de Vales Reales en Nueva España, 1804-1812* (México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003). Gisela von Wobeser "La consolidación de Vales Reales como factor determinante de la lucha de independencia en México, 1804-1808", *Historia Mexicana* 2, n.º LVI (2005): 373-425.

<sup>44</sup> Taylor, *Ministros de lo Sagrado*, 245-246. Brian Connaughton, "El cura párroco al arribo del siglo XIX: el interlocutor interpelado", en *El historiador frente a la historia. Religión y vida cotidiana*, ed. Alicia Meyer (México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008), 190-191.

<sup>45</sup> Aguirre, "Ambigüedades convenientes", 283.

<sup>46</sup> De Hajar, "La participación del clero", 540.

no se alejan mucho del 9% propuesto por Aguirre, pues el número aproximado de clérigos era de 530 curas seculares y 385 regulares, en total 915<sup>47</sup>.

La intendencia de Valladolid contaba con 282 curas seculares y 147 regulares, que dan un total de 429 clérigos<sup>48</sup>. En esta investigación se registraron 33 curas de parroquia que fueron insurgentes o cómplices de la insurgencia, número que está más cercano a un 8% del total del bajo clero de esa jurisdicción. Aunque se considera abierto el margen de error, pues no se tiene certeza de haber contabilizado a todos los curas insurgentes de esa espacialidad. Algo que se puede recalcar es que, en la práctica, los curas catalogados como insurgentes no fueron una mayoría como apunta la historiografía oficial, pero tampoco se puede desestimar su influencia, ya que un cura insurgente podía movilizar a cientos de feligreses, sobre todo por el influjo que tenían sobre las masas. Este fue uno de los principales motivos que alentaron a los insurrectos a buscar el apoyo de los curas de parroquia, pues al mismo tiempo que atraerían a más partidarios a la causa, también la dotarían de legitimidad.

La diversidad de roles que estos agentes históricos desempeñaron en la vida cotidiana de sus parroquias y comunidades los posicionó en medio de la opinión pública y los convirtió en los interlocutores de las autoridades, sus feligreses y la insurrección<sup>49</sup>. En la mayoría de los casos, con base en las acciones de los párrocos actuaría la feligresía y las relaciones tanto armónicas como conflictivas que mantuvieron entre sí terminarían por definir, en gran medida, el apoyo o el rechazo que cada parroquia daría a la insurgencia<sup>50</sup>. A pesar de que no todos los curas de parroquia de la intendencia de Valladolid fueron insurgentes, los que se tienen registrados se distribuyeron por gran parte de ese territorio. Para tener una idea de la ubicación de las parroquias donde hubo curas insurgentes véase la Figura n.º 2. Ubicación de las parroquias donde hubo curas insurgentes.

---

<sup>47</sup> Brading, *Una Iglesia asediada*, 124.

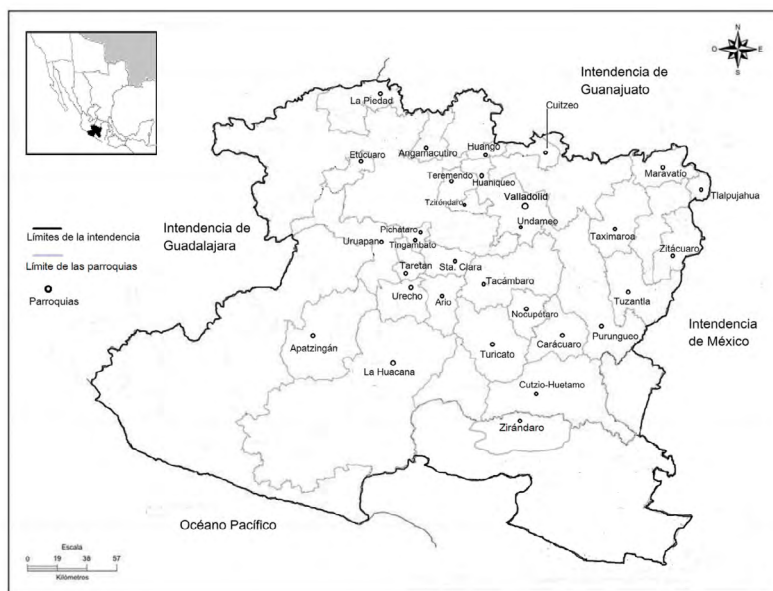
<sup>48</sup> Brading, *Una Iglesia asediada*, 124.

<sup>49</sup> A lo largo del periodo colonial, los párrocos desempeñaron múltiples tareas que iban más allá de su ministerio espiritual y se relacionaron con el ámbito político, económico, social y cultural de sus parroquias y comunidades, por lo que se convirtieron en parte fundamental de las dinámicas cotidianas. Véase Taylor, *Ministros de lo sagrado*, 42, 254-256. Como lo argumenta Brian Connaughton, su posición estratégica los situó en el borroso límite entre lo sagrado y lo profano y, en más de una ocasión, les otorgó el papel de intermediarios e interlocutores al interior del espacio local. Véase Connaughton, "El cura párroco", 189-191.

<sup>50</sup> Véase Van Young, *La otra rebelión*, 377.

El caso más conocido y estudiado de los curas insurgentes michoacanos es el de José María Morelos y Pavón, quien nació el 30 de septiembre de 1765 en Valladolid, fue un sacerdote de orígenes humildes que se convirtió en el líder militar y político del movimiento emancipador a partir de la muerte de Hidalgo en 1811. La principal diferencia entre su proyecto y el del cura de Dolores fue que ya planteaba una total independencia de España. Además, había formulado un programa socioeconómico amplio para beneficio de la mayoría y estableció un congreso constituyente en Chilpancingo para promulgar la primera Carta Magna de la América Mexicana. A pesar de su fusilamiento el 22 de diciembre de 1815, sus acciones establecieron las bases de un cambio profundo<sup>51</sup>.

Figura n.º 2. Ubicación de las parroquias donde hubo curas insurgentes



Fuente: elaboración propia, mapa realizado con base en la información encontrada en el Fondo Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, Parroquias, Autoridades Eclesiásticas, expedientes varios, AHCM y Fondo Curia de Justicia y Cabildo Capitalar, expedientes varios, ACCCM.

<sup>51</sup> Dentro de los trabajos que han estudiado a Morelos destacan: Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos: su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época* (México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1965). Wilbert H. Timmons, *Morelos: sacerdote, soldado, estadista* (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1983). Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos y la revolución de 1810* (México D. F.: Gobierno del Estado de Michoacán, 1984). Herrejón, *Morelos*.



Los párrocos que simpatizaron con la rebelión dejaron testimonio de ello sobre todo en denuncias<sup>52</sup>, peticiones de indulto<sup>53</sup> y documentos judiciales<sup>54</sup>. La mayoría de ellos pertenecieron al clero secular y contaron solamente con el título de bachiller. Para profundizar al respecto, véase la Tabla n.º 1. Relación de párrocos insurgentes (1810-1821). Con el objetivo de hacer un análisis más profundo de la participación de los curas de parroquia en la insurgencia, así como de sus posturas y de los factores que pudieron influir para que formaran parte del movimiento, se recurre a dos casos concretos. El del doctor José María Cos, ministro de origen zacatecano que tuvo una amplia participación en el desarrollo del movimiento insurgente en Michoacán, y el del párroco Martín García Carrasquedo, cura de Undameo y prebendado de Valladolid.

<sup>52</sup> Por ejemplo, se tiene noticia de la denuncia que se hizo contra cuatro curas de la parroquia de Zitácuaro por haber sido nombrados como curas por los insurgentes. Esto se relató en la declaración que hizo el bachiller Rafael Colón Larreategui a la mitra de Valladolid acusando al cura Juan Muños de haber sido nombrado por Morelos cura propio de la parroquia de Zitácuaro, por el periodo de un año. Posteriormente, se nombró a un mercedario llamado Miguel, del cual se desconocían sus apellidos, quien ocupó el cargo por espacio de dos meses; después vendría el franciscano Felipe Soñanes, quien también estuvo a cargo por dos meses y finalmente fray Manuel Mora, también franciscano, quien desempeñaría el cargo por tres años. "Carta que envió el bachiller Rafael Colón a la mitra de Michoacán" (Zitácuaro, 23 de octubre de 1816), en Fondo Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 138, carpeta 13, exp. 2, ff. 1-2, AHCM.

<sup>53</sup> En lo referente a los párrocos que dieron a conocer su participación en la insurgencia mediante la petición del indulto, se puede mencionar al bachiller Juan Miguel Cano cura de Pichátaro. En su declaración señaló que se acogió al indulto porque quería celebrar misa nuevamente. "Carta que envió el cura de Pichátaro, Juan Miguel Cano a la mitra de Michoacán" (Valladolid, 3 de junio de 1817), en Fondo Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 138, carpeta 47, exp. 1, f. 1, AHCM. Un caso similar fue el del presbítero de Uruapan Clemente Izaga, quien también pidió el indulto para seguir desempeñando su ministerio. "Carta que envió el presbítero Clemente Izaga a la mitra de Michoacán" (Valladolid, 26 de junio de 1817), en Fondo Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 138, carpeta 47, exp. 2, f. 1, AHCM.

<sup>54</sup> El caso del bachiller José Ignacio Arévalo, cura de Tlalpujahuá, es un ejemplo al respecto, pues los representantes de la autoridad local lo acusaron de haber participado en la celebración que organizaron los insurgentes el día 29 de septiembre de 1818 en el citado mineral, para conmemorar el cuarto aniversario de la resistencia que habían hecho en ese lugar los rebeldes al impedir la entrada del ejército realista. "Averiguación que mandó hacer el teniente de Infantería de México, Luis Pullade, para investigar la parte que tuvo el bachiller José Ignacio Arévalo en los regocijos y fiesta el día de San Miguel" (Tlalpujahuá, 19 de noviembre de 1818), en Fondo Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, caja 230, carpeta 20, exp. 1, ff. 2-4, AHCM.

**Tabla n.º1. Relación de párrocos insurgentes (1810-1821)**

<b>Párroco</b>	<b>Parroquia</b>
Br. José Rafael de Anaya	Tacámbaro
Br. Joaquín María de Arellano	Zirándaro
Br. José Ignacio Arévalo	Tlalpujahuá
Dr. Francisco de Argandar	Huaniqueo
Br. Manuel Arias Maldonado	Purungueo
Br. Juan Miguel Cano	Pichátaro
Dr. José María Cos	San Cosme (Zacatecas)
Br. Pablo Delgado	Úrecho
Fray Tomás Flores	La Huacana
Br. Rafael García	Turicato
Br. Martín García Carrasquedo	Santiago Undameo (Valladolid)
Br. Francisco Gutiérrez	La Piedad
Br. Saturnino Gutiérrez	Huango y Huaniqueo
Br. Clemente Izaga	Uruapan
Br. José Antonio Macías	La Piedad
Br. Alejo Martínez	La Piedad
Fray Miguel	Zitácuaro
Fray Manuel Mora	Zitácuaro
Br. José María Morelos	Carácuaro y Nocupétaro
Br. Juan Muñoz	Zitácuaro
Br. Luciano Navarrete	Angamacutiro

<b>Párroco</b>	<b>Parroquia</b>
Br. Vicente Ochoa	Santa Clara del Cobre
Br. José María Sacanini	Valladolid
Br. José Guadalupe Salto	Teremendo (Valladolid)
Br. Luis Sandoval	La Piedad
Br. Antonio Saracho	Tingambato
Br. Luis de Soria	Etúcuaro
Br. Francisco Toral	Apatzingán
Br. José Antonio Torres	Cuitzeo
Dr. Antonio Uraga	Maravatío
Br. Antonio Velarde	Taximaroa
Br. Vicente Velazco	Valladolid
Dr. José Sixto Verduzco	Tuzantla

Fuentes: elaboración propia con base en la información encontrada en el Fondo Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, Parroquias, Autoridades Eclesiásticas, expedientes varios, AHCM, y Fondo Curia de Justicia y Cabildo Capitular, expedientes varios, ACCCM.

### **El caso del doctor José María Cos**

José María Cos y Pérez, también conocido como el doctor Cos, nació en 1774 en Zacatecas, ahí estudió gramática y retórica en el Instituto de San Luis Gonzaga y consiguió el título de bachiller en Filosofía. Después, se trasladó a Guadalajara donde se ordenó como sacerdote y obtuvo los grados de licenciado y doctor en Teología en 1798. Posteriormente, fue nombrado vicerrector del Colegio de Zacatecas y párroco del Mineral de la Yesca en Nayarit. En 1802, se le designó como cura de Burgo de San Cosme a inicios de 1810, esto le permitió viajar con frecuencia a la capital zacatecana y asistir a las tertulias y reuniones organizadas

por los criollos de esa ciudad en las que se comentaban las noticias del día y los problemas de la Nueva España<sup>55</sup>.

A pesar de que estaba interesado en la insurgencia, su incursión en el movimiento se dio de manera azarosa, pues por órdenes del intendente insurrecto de Zacatecas Miguel Rivero, se dirigió a Guanajuato para encontrarse con Hidalgo. Pero no logró su cometido y fue hecho prisionero por el general Félix María Calleja, quien le ordenó presentarse ante el virrey Francisco Venegas. Cos no acató lo dispuesto por Calleja y cuando planeaba regresar a Zacatecas fue hecho prisionero por los insurgentes que estaban al mando de Ignacio López Rayón, quienes lo llevaron a Zitácuaro, lugar donde Cos decidió unirse al movimiento<sup>56</sup>.

El padre Cos expresó de manera formal haber sido insurgente, pero ¿cuáles fueron los motivos que lo alentaron a unirse a la causa? Señaló que se vio *arrebatado por el impetuoso torrente de la revolución* y que fue *seducido por una multitud de discolos, las vanas preocupaciones y la equivocación maligna de los audaces*<sup>57</sup>. Con base en sus declaraciones, podemos pensar que la fuerza y magnitud del movimiento, así como el engaño de los insurgentes fueron sus principales alicientes. Pero se debe considerar que esas palabras las plasmó en una representación hecha para conseguir el indulto y convencer a las autoridades virreinales de que merecía ser reintegrado a la sociedad. Uno de sus principales cometidos fue lograr que Manuel Abad Queipo lo disculpara por sus actos pasados y que intercediera por él ante el obispo de Guadalajara Juan Ruiz de Cabañas, para que le permitiera regresar a esa diócesis. Por lo tanto, es comprensible que negara de manera pública sus posturas subversivas.

En una parte de su representación, Cos expresó que su arrepentimiento era sincero y *esa verdad desmiente la de mis papeles*. Pero ¿de qué papeles hablaba el cura de San Cosme? Probablemente se refería a sus periódicos *El Ilustrador Nacional*, *El Ilustrador Americano* y el *Semanario Patriótico Americano*, que vieron la luz durante la lucha y defendieron las causas de la insurrección. También podemos pensar en los escritos que fueron impresos y difundidos de manera

<sup>55</sup> Minerva Ordoñez Arizmendi y Fátima Esther Martínez Mejía, "José María Cos y los inicios de la prensa insurgente en Sultepec", *La Colmena*, n.º 95, (2017): 80.

<sup>56</sup> Arturo Corzo, *José María Cos* (Toluca: Gobierno del Estado de México, 1987), 25.

<sup>57</sup> "Representación del D.D. José María Cos para ser admitido al domicilio de este obispado y otros papeles relativos a ello, a su absolución y habilitación para celebrar" (Pátzcuaro, 5 de septiembre de 1817), en Fondo Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Solicitudes, caja, 499, carpeta 59, exp.1, ff. 4-5, AHCM.

más rudimentaria como los volantes que eran pasados de mano en mano o fijados en las esquinas de las calles; incluso en documentos como el *Manifiesto de la Nación Americana a los Europeos de este Continente* y los *Planes de Paz y de Guerra* de marzo de 1812<sup>58</sup>. Y en sus publicaciones de carácter más eclesiástico como la *Refutación del Doctor Cos al edicto en que el Cabildo Eclesiástico de México fulminó varias censuras en su contra*, de diciembre de ese año<sup>59</sup>. Así como en sus sermones referentes a la inmunidad eclesiástica, la descentralización de la Iglesia del poder papal y sobre la justificación que hizo referente a que, en ausencia del monarca, los vasallos debían gobernar<sup>60</sup>.

El padre Cos recurrió a una serie de argumentos para fundamentar su arrepentimiento. Por ejemplo, declaró que se asumió como un insurgente<sup>61</sup>, pero nunca como un rebelde<sup>62</sup>, pues solo aprobó la insurgencia mientras el monarca estaba ausente y se manifestó en contra de los planes de independencia formulados en la Constitución de Apatzingán. Señaló que continuó desempeñando su ministerio eclesiástico para hacer menos horrorosa la guerra y para evitar al máximo los conflictos entre criollo y peninsulares. Dijo que —desde que se enteró del proyecto independentista— se propuso ponerse de acuerdo con el gobierno para sabotearlo. Por último, exaltó su rechazo a las intenciones de los insurgentes de aliarse con los angloamericanos o con cualquier otra nación extranjera y que siempre tuvo regularidad moral en su conducta<sup>63</sup>.

El doctor Cos estaba consciente de que tal vez no se le otorgaría el perdón que buscaba, pues cuando formó parte de la insurgencia intervino de manera directa e indirecta en la muerte de varios individuos, por el mando militar

<sup>58</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *Escritos políticos. José María Cos* (México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996), XLI- XLIX.

<sup>59</sup> Lemoine, *Escritos políticos*, 99-110.

<sup>60</sup> Armando Lampe, “Una lectura teológica del sermón de José María Cos”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, N.º 93 (2015): pp. 54-55.

<sup>61</sup> El término insurgente fue empleado por los partidarios del movimiento y, desde su perspectiva, hacía alusión a las causas justas que perseguían como la defensa de la religión y del rey frente a la invasión francesa dirigida por Napoleón Bonaparte.

<sup>62</sup> El calificativo rebelde fue empleado por los partidarios del bando realista y se utilizó para catalogar a los insurgentes, sobre todo después del regreso de Fernando VII al trono en 1814.

<sup>63</sup> “Representación del D.D. José María Cos para ser admitido al domicilio de este obispado y otros papeles relativos a ello, a su absolución y habilitación para celebrar” (Pátzcuaro, 5 de septiembre de 1817), en Fondo Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Solicitudes, caja, 499, carpeta 59, exp.1, ff. 5v- 6, AHCM.

y político que ostentaba<sup>64</sup>. Además, había designado párrocos en territorio insurgente, como ocurrió con el bachiller José Luis de Soria a quien Cos nombró cura interino de la parroquia de Etúcuaro en 1814<sup>65</sup>. No obstante, el indulto le fue concedido en marzo de 1817 por el comandante general de la provincia Antonio Linares. También fue reintegrado al seno de la diócesis de Guadalajara el 5 de septiembre de ese mismo año<sup>66</sup>.

165

### **El caso del padre Martín García Carrasquedo**

Martín García Carrasquedo nació en Valladolid en 1775, estudió en el seminario de esa ciudad y fungió como vicario, sacristán y sacerdote en distintos lugares. Por ejemplo, fue nombrado vicario de la villa de San Felipe donde conoció a Miguel Hidalgo. Posteriormente, pasó a la de Zitácuaro a desempeñarse como sacristán mayor y finalmente fue cura interino de Santiago Undameo. En 1804 viajó a España y se desempeñó como capellán mayor de los hospitales militares del ejército de Galicia a bordo de la fragata Cleopatra. Durante ese periodo, dio un recorrido por el territorio hispánico y cuando volvió a Cádiz logró que se le concediera una prebenda en Valladolid de Michoacán, por lo que retornó a la Nueva España<sup>67</sup>.

A su regreso, la Inquisición formó un proceso en su contra en 1811; se le acusó de comportarse de manera inapropiada para un eclesiástico; de ser sospechoso de herejía y de estar relacionado con la insurgencia. A pesar de que Carrasquedo nunca se pronunció abiertamente insurgente, se sabe que

---

<sup>64</sup> “Representación del D.D. José María Cos para ser admitido al domicilio de este obispado y otros papeles relativos a ello, a su absolución y habilitación para celebrar” (Pátzcuaro, 5 de septiembre de 1817), en Fondo Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Solicitudes, caja, 499, carpeta 59, exp.1, ff. 11v-12, AHCM.

<sup>65</sup> “Criminal de oficio contra el bachiller Don José Luis de Soria, sobre haber ejercido en el pueblo de Etúcuaro las funciones de cura intruso por nombramiento del cabecilla Dr. José María Cos” (Valladolid, 23 de junio de 1814), en Fondo Diocesano, Justicia, Procesos Contenciosos, Infidencia, caja 671, carpeta 1, exp. 1, f. 6, AHCM.

<sup>66</sup> “Representación del D.D. José María Cos para ser admitido al domicilio de este obispado y otros papeles relativos a ello, a su absolución y habilitación para celebrar” (Pátzcuaro, 5 de septiembre de 1817), en Fondo Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Solicitudes, caja, 499, carpeta 59, exp.1, ff. 8,34v, AHCM.

<sup>67</sup> “El señor Inquisidor Fiscal contra el bachiller Don Martín García, cura que fue de Santiago Undameo y canónigo electo de la Santa iglesia Catedral de Valladolid, por proposiciones” (México, 21 de mayo de 1811-26 de septiembre de 1812), en Archivo de la Curia Diocesana, Curia de Justicia, caja 3-3.3-22, exp. 2, ff. 3-5, ACCM.

fue partidario del movimiento hasta su culminación<sup>68</sup>. En este caso, el análisis solo se centra en los cargos que se le imputaron por su posible relación con la insurrección. En primera instancia, se le acusó de ser partidario del librepensamiento francés y de querer instaurarlo en la Nueva España, sobre todo porque declaró que el cobro de diezmos era una tiranía de la Iglesia. También se le atribuyó haber tenido una estrecha amistad con Hidalgo cuando Carrasquedo fue sacristán en Zitácuaro. Al respecto, se señaló que se habían reunido con frecuencia en la hacienda de Jaripeo –propiedad de la familia Hidalgo– para leer libros prohibidos que el propio cura de Dolores le recomendaba; esto propició que se le señalara como partidario de su causa<sup>69</sup>. El acusado logró evadir todos los cargos que pesaban en su contra, a pesar de lo grave de las acusaciones. Por ejemplo, en lo referente a la posesión y lectura de libros prohibidos, señaló que no sabía que se trataba de ejemplares expurgados por el Santo Oficio. En lo que respecta a los que se le hicieron por herejía, los refutó con habilidad. También le favoreció el hecho de haber servido a los ejércitos del rey en España<sup>70</sup>.

Esa no fue la única vez que Carrasquedo tuvo que comparecer ante la Inquisición, pues en 1817 se abrió un nuevo juicio en su contra. En términos generales, se trató de la continuación de su primer proceso porque incumplió la penitencia que el Santo Oficio le impuso en 1812 al viajar a la ciudad de México a pesar de tenerlo prohibido por un periodo de diez años. Los cargos que se le imputaron fueron los mismos, pero se incluyeron nuevos testimonios. En lo referente a la insurgencia, se le acusó de tener contacto con algunos líderes del movimiento como José Sixto Verduzco e Ignacio López Rayón, así como

---

<sup>68</sup> Carlos Juárez Nieto, “Martín García de Carrasquedo: un cura revolucionario en Valladolid de Michoacán (1800-1821)”, en *Movimientos sociales en Michoacán. Siglos XIX y XX*, ed. Eduardo N. Mijangos Díaz (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 1999), 39-50.

<sup>69</sup> “El señor Inquisidor Fiscal contra el bachiller Don Martín García, cura que fue de Santiago Undameo y canónigo electo de la Santa iglesia Catedral de Valladolid, por proposiciones” (México, 21 de mayo de 1811-26 de septiembre de 1812), en Archivo de la Curia Diocesana, Curia de Justicia, caja 3-3.3-22, exp. 2, ff. 16-17, ACCM.

<sup>70</sup> “El señor Inquisidor Fiscal contra el bachiller Don Martín García, cura que fue de Santiago Undameo y canónigo electo de la Santa iglesia Catedral de Valladolid, por proposiciones” (México, 21 de mayo de 1811-26 de septiembre de 1812), en Archivo de la Curia Diocesana, Curia de Justicia, caja 3-3.3-22, exp. 2, ff. 21-25, ACCM.

de frecuentar lugares ocupados por los insurgentes y evadir los que estaban bajo el control de las tropas del rey<sup>71</sup>.

Al respecto, Carrasquedo señaló que fue interceptado por cuatro insurgentes que estaban al mando del rebelde Velasco, quienes lo condujeron a Villa del Carbón para proponerle que abrazara el partido de la rebelión, después lo llevaron a Tlalpujahua donde el dicho Velasco e Ignacio López Rayón le insistieron que se uniera a su causa. El acusado declaró que —para proteger su vida— fingió *ser adicto al partido de los insurgentes*, sobre todo porque quería llegar a Valladolid para tomar posesión de su prebenda<sup>72</sup>. Posteriormente, logró conseguir su libertad mediante unos pasaportes que le dieron los insurgentes, junto con otro documento que le garantizaba que no le harían daño a su padre, ni le impondrían contribuciones forzosas<sup>73</sup>. Esto lo hacía aún más sospechoso de formar parte de la insurgencia. Por último, también se le atribuyó haber ordenado a los músicos de la catedral que cantaran coplas *en favor de la rebelión y de los insurgentes* que él mismo les dictó en uno de los bailes que organizó<sup>74</sup>.

En su defensa, el prebendado argumentó que actuaba como agente encubierto para espiar a la rebelión, por eso tenía contacto con sus líderes y aparentaba estar de su lado. Afirmó que el comandante realista Manuel Sota Riva le había dado esa tarea, pero fue algo que no pudo comprobar. A pesar de lo complejo que parecía el caso, Martín García Carrasquedo logró salir victorioso de su segundo proceso inquisitorial el 23 de octubre de 1818<sup>75</sup>.

<sup>71</sup> “El señor Inquisidor Fiscal contra el prebendado Martín Carrasquedo por Propositiones e Insurgente” (México, 4 de septiembre de 1817-23 de octubre de 1818), en Archivo de la Curia Diocesana, Curia de Justicia, caja 3-3.3-26, exp. 1, ff. 2-5, ACCM.

<sup>72</sup> Al respecto, Juvenal Jaramillo señala que el hecho de que Carrasquedo tomara posesión de su prebenda, después de haber comparecido ante la Inquisición, produjo algunos roces entre el obispo electo Manuel Abad Queipo y el jefe militar Torcuato Trujillo. Jaramillo, *Una élite eclesiástica*, 421-422.

<sup>73</sup> Gisela von Wobeser señala que el padre del prebendado Carrasquedo se vio afectado por la Consolidación de Vales pagando la cantidad de 16,077 pesos por las deudas que le generó la hacienda de Guaparatío. Esta situación puede explicar porque se le dio el señalado documento a Carrasquedo para que no se vieran afectadas las propiedades de su padre con contribuciones forzosas para la causa insurgente y así poder convencerlo de que apoyara la rebelión. Cfr. Wobeser, “La consolidación de Vales Reales”, 415.

<sup>74</sup> “El señor Inquisidor Fiscal contra el prebendado Martín Carrasquedo por Propositiones e Insurgente” (México, 4 de septiembre de 1817-23 de octubre de 1818), en Archivo de la Curia Diocesana, Curia de Justicia, caja 3-3.3-26, exp. 1, ff. 6, 9, ACCM.

<sup>75</sup> “El señor Inquisidor Fiscal contra el prebendado Martín Carrasquedo por Propositiones e Insurgente” (México, 4 de septiembre de 1817-23 de octubre de 1818), en Archivo de la



Los dos casos analizados reflejan la diversidad de posturas entre los propios partidarios del movimiento. Por ejemplo, el doctor Cos asumió de manera pública haber formado parte de la insurgencia, pero declaró haberla rechazado cuando sus ideales personales se distanciaron de los del movimiento, es decir, cuando se sustituyeron los afanes de autonomía por los de independencia. En este caso, no podemos negar que el arrepentimiento del doctor Cos fuera sincero, aunque tampoco se puede afirmar que hubiera renegado totalmente de la insurrección. Por su parte, el prebendado Carrasquedo nunca asumió de manera abierta ser partidario de las causas insurgentes; sin embargo, las fuentes que se conocen señalan que así fue y que permaneció más tiempo en el movimiento que el doctor Cos, aunque siempre ocultó sus posturas políticas y afirmó de manera pública rechazar la rebelión. Pero formó parte de ella de manera velada para evitar las represalias directas del gobierno civil y eclesiástico.

### **Los curas al margen: posturas neutrales y ambiguas**

En la práctica, un gran número de curas de parroquia se mantuvo al margen de los dos bandos que protagonizaron la guerra de independencia, al huir de sus parroquias o al permanecer en medio de las exigencias de ambos frentes. Rodolfo Aguirre ha catalogado a estos párrocos como «neutrales» y «ambiguos»<sup>76</sup>. Por su parte, Andrew B. Fisher señala que la mitificación heroica de los sacerdotes criollos o mestizos, pertenecientes a los estratos bajos de la Iglesia, guiando a su feligresía humilde para combatir a un repudiado orden colonial, es una de las imágenes que aún persisten en el imaginario colectivo actual. Pero añade que esta visión oscurece las posturas y perspectivas de los párrocos que no participaron en la insurgencia o se opusieron a ella. Fisher argumenta que, en la mayoría de los casos, los curas que permanecieron en sus parroquias no se mantuvieron totalmente fieles a uno de los dos frentes en disputa, sino que observaron una conducta alternada, dando su apoyo a ambos, según lo ameritaron las exigencias de su contexto<sup>77</sup>. Para un mejor

---

Curia Diocesana, Curia de Justicia, caja 3-3.3-26, exp. 1, f. 40, ACCM.

<sup>76</sup> Rodolfo Aguirre señala que es indispensable estudiar la perspectiva de esos curas para analizar la participación que realmente tuvieron esos agentes históricos en el proceso de independencia de México, pues la tradición historiográfica afirma que la intervención del clero bajo en el citado proceso fue masiva. Cfr. Aguirre, "Ambigüedades convenientes", 273-274.

<sup>77</sup> Fisher, "Relaciones entre fieles y párrocos", 307-309.

análisis, primero se aborda a los eclesiásticos que huyeron de sus parroquias y después a los que se pueden catalogar como ambigüos.

### **Los curas que se fueron**

Desde los inicios del movimiento insurgente, varios eclesiásticos de la diócesis de Michoacán se refugiaron en lugares como la capital del obispado y Querétaro. Se tiene registro de que 23 párrocos de la intendencia de Valladolid dejaron sus curatos durante los dos primeros años de la guerra. La mayoría declaró que había salido de sus parroquias por la falta de *seguridad moral* y por el *grave peligro* que representaban los insurgentes para su vida y libertad<sup>78</sup>. Para profundizar al respecto, véase la Tabla n.º 2. Relación de los curas que dejaron sus parroquias para huir de la insurgencia (1810-1812).

La ciudad de México fue otro de los lugares que frecuentaron los clérigos de Michoacán para refugiarse. Al respecto, en 1816 las autoridades eclesiásticas de esa diócesis pidieron al arzobispo Pedro José de Fonte que permitiera a varios curas mudarse al arzobispado para que estuvieran a salvo de las terribles circunstancias de la guerra. El arzobispo aceptó, pero con la condición de que haría regresar a algunos de ellos en caso de que hubiera escasez de ministros, para evitar que se ordenara a más sacerdotes a título de administración en ese obispado<sup>79</sup>.

Algunos párrocos buscaron desempeñar otros oficios para ganarse la subsistencia en sus lugares de refugio, así ocurrió con el cura de Erongarícuaro Patricio Diego Quirban, quien para 1814 ya tenía cuatro años fuera de su parroquia, debido a la persecución que había sufrido por parte de los insurgentes. Para mejorar su adversa situación económica, pidió a las autoridades eclesiásticas de Valladolid que le permitieran ocupar la plaza de secretario dentro del cabildo catedral. Los miembros del cabildo aprobaron su petición, pues consideraron que era apto para desempeñar el puesto<sup>80</sup>.

---

<sup>78</sup> "Lista de los eclesiásticos del obispado de Michoacán que se hayan actualmente separados de sus destinos" (Valladolid, 16 de julio de 1812), en Fondo Diocesano, Gobierno, Mandatos, Citatorios, caja 191, carpeta 2, exp. 3., f. 1, AHCM.,

<sup>79</sup> "Carta que envió el Vicario General de la diócesis de Michoacán al Arzobispo de México" (Valladolid, 20 de septiembre de 1816), en Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 138, carpeta 3, exp.2., f.1, AHCM.

<sup>80</sup> "Reunión de Cabildo Catedral" (Valladolid, 12 de abril de 1814), en Archivos del Cabildo Catedral, Libros de Actas de Cabildo, vol. 45, 1814-1815, f. 40, ACCM.

**Tabla n.º 2. Relación de los curas que dejaron sus parroquias para huir de la insurgencia (1810-1812)**

<b>Párroco</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Cargo</b>	<b>Lugar de refugio</b>
Br. Pedro Bezanilla (Criollo)	Capula	Cura propietario	Valladolid
Br. Manuel Borja (Criollo)	Santa Fe de la Laguna	Cura rector	Valladolid
Br. Ramón de Bustamante (Criollo)	Angamacutiro	Cura propietario	Valladolid
Br. José Miguel Cabezas (Criollo)	Tlazazalca	Cura propietario	Valladolid
Br. Pablo Conejo (Criollo)	Puruándiro	Cura propietario	Valladolid
Br. Francisco de Paula Contreras (Europeo)	Tarímbaro	Cura propietario	Valladolid
Br. Andrés Gagique (Europeo)	Tuxpan	Cura interino	Valladolid
Br. José Antonio Gómez (Criollo)	Taretan	Cura interino	Valladolid
Lic. José González Peredo (Europeo)	Jiquilpan	Cura propietario	Valladolid
Br. Ignacio Imitola (Criollo)	Maravatío	Sacristán mayor	Querétaro
Lic. José Antonio López (Criollo)	Tingüindin	Cura interino	Valladolid
Br. Juan Bruno Luna (Europeo)	Paracho	Cura propietario	Valladolid
Br. Sinforoso Martínez (Criollo)	Maravatío	Cura encargado	Valladolid
Dr. Félix Miranda (Originario de América meridional)	Tziritzicuaro	Cura propietario	Valladolid

<b>Párroco</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Cargo</b>	<b>Lugar de refugio</b>
Br. Basilio Peralta (Criollo)	Undameo	Cura Propietario	Valladolid
Br. Mariano Plata (Criollo)	Taximaroa	Sacristán mayor	Valladolid
Br. Diego Quirban (Criollo)	Erongarícuaro	Cura propietario	Valladolid
Br. Juan José Simavilla (Criollo)	Indaparapeo	Cura propietario	Valladolid
Br. Gregorio Solchaga (Criollo)	Tacámbaro	Cura propietario	Valladolid
Br. Ignacio Solchaga (Criollo)	Tacámbaro	Cura coadjutor	Valladolid
Br. Felipe de la Sora Carigal (Europeo)	Apatzingán	Cura propietario	Valladolid
Br. Francisco Velázquez (Criollo)	Pátzcuaro	Cura propietario	Valladolid
Br. Mariano Zozaya (Criollo)	Patamban	Cura propietario	Valladolid

Fuente: elaboración propia a partir de la información encontrada en Fondo Diocesano, Gobierno, Mandatos, Decretos, caja 191, carpeta 2, exp.3, ff. 2, AHCM.

El problema de la escasez de eclesiásticos —por motivos de la insurgencia— fue algo evidente en varias partes de la diócesis. Esa situación se hizo más notoria durante los últimos años del conflicto debido a que varios de los fieles que se habían ausentado durante los momentos más álgidos de la guerra comenzaron a regresar a sus parroquias, demandando más atención espiritual. Así ocurrió con los feligreses de La Huacana en marzo de 1821, cuando solicitaron a Manuel de la Bárcena, gobernador de la mitra de Valladolid, que les enviara otro ministro que les administrara los sacramentos, pues las hostilidades ya habían terminado y los parroquianos que habían huido estaban regresando, por lo que un solo sacerdote no era suficiente para atenderlos a todos<sup>81</sup>.

<sup>81</sup> “Carta que enviaron los feligreses de La Huacana al gobernador de la mitra de Michoacán” (La Huacana, 12 de marzo de 1821), en Fondo Diocesano, Gobierno, Parroquias, Solicitudes, caja 262, carpeta 61, exp. 2. f. 1, AHCM.

La falta de ministros también fue una preocupación del clero insurgente, desde el inicio de la guerra, por lo que designaron al doctor Francisco Argandar como vicario general castrense de Michoacán para que nombrara curas insurgentes y los facultara para administrar sacramentos<sup>82</sup>. Esa situación causó el descontento de las autoridades eclesiásticas y la confusión de los feligreses, pues la Iglesia desconoció la validez de dichos nombramientos y de los sacramentos que esos curas administraban. Pero también reflejó la aceptación que la insurgencia y sus curas tenían en algunas zonas<sup>83</sup>. Esas desavenencias resaltaron —una vez más— el fuerte carácter religioso que tenía la guerra de independencia y la división interna que estaba sufriendo la Iglesia. Al respecto, los curas fueron considerados como elementos valiosos para insurgentes y realistas debido a que podían salvar almas, dar apoyo moral y legitimar las acciones de los bandos en disputa.

El caso de fray Tomás Flores también es útil para analizar la ausencia de los curas durante ese periodo. A ese eclesiástico se le autorizaron las licencias necesarias para que fungiera como cura y administrara sacramentos en Las Balsas (paraje de la parroquia de La Huacana) porque el cura titular había huido por causa de la guerra. Cabe señalar que el padre Flores había sido juzgado por ser partidario de los insurgentes, pero debido a su arrepentimiento y a la escasez de ministros en la diócesis de Michoacán se le concedió el indulto para que siguiera administrando el pasto espiritual<sup>84</sup>.

En algunos casos, la salida de los sacerdotes de sus parroquias también propició que los feligreses hicieran lo mismo. Así ocurrió en Urecho, donde la mayoría de los feligreses salieron huyendo para refugiarse en las serranías. El hecho de que muchos se ausentaran se atribuyó a que los vecinos del lugar fueron tratados como rebeldes por las tropas del rey, pues no había párroco que hiciera distinguir a los comandantes quiénes eran *hombres de bien* y quiénes

---

<sup>82</sup> “Circular que envió el Vicario General Castrense, Francisco Argandar, a algunos curas de la diócesis de Michoacán” (Ario, 12 de noviembre de 1812), en Fondo Diocesano, Gobierno, Mandatos, Circulares, caja 182, carpeta 41, exp 1., f. 1, AHCM.

<sup>83</sup> “Carta que envió el cura Juan José Simón a la mitra de Valladolid” (Cutzeo, 26 de abril de 1819), en Fondo Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 139, carpeta 26, exp. 2, f. 1, AHCM.

<sup>84</sup> “Petición que hizo fray Tomas Flores a la mitra de Valladolid para ocupar el curato de Las Balsas” (Valladolid, 14 de marzo de 1820), en Fondo Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 140, carpeta 35, exp. 3, ff. 1-2, AHCM.

no lo eran<sup>85</sup>. Esta información se conoce por el testimonio del bachiller Tomás Arriaga, quien fue enviado como cura interino a esa parroquia. También señaló que en ese lugar se levantaron varias capillas provisionales, con la autorización del cura propietario, para que los feligreses pudieran recibir algunos auxilios espirituales. Desde la perspectiva del clérigo Arriaga, esta fue una iniciativa perjudicial, pues esos oratorios improvisados alejaban a los feligreses de su iglesia y dificultaban el cobro de derechos parroquiales.

Los ejemplos presentados ofrecen una perspectiva de las consecuencias que generó la salida de curas y feligreses de sus parroquias por las amenazas de la guerra. A pesar de que las autoridades eclesiásticas habían permitido a los párrocos ausentarse de sus destinos, interpretando esa acción como sinónimo de lealtad al régimen establecido, en la práctica ese hecho también pudo representar el desinterés de los clérigos por guardar lealtad al bando realista o por cumplir su ministerio en un contexto adverso. Iliria Olimpia Flores ha señalado que esa coyuntura también fue aprovechada por algunos clérigos para salir de alguna parroquia en la que no querían estar o para renunciar de manera definitiva al sacerdocio. Por otro lado, la ausencia de los párrocos fue más notoria en las comunidades en las que estos desempeñaban tareas que iban más allá de su ministerio espiritual como funciones de gobierno local, justicia y economía. Esto también ayuda a explicar porque la feligresía pedía que se enviaran ministros del altar donde no los había<sup>86</sup>. Durante los últimos años de la insurgencia, varios curas comenzaron a regresar a sus parroquias porque estas ya estaban libres de los peligros de la guerra. Por ejemplo, ese fue el caso del cura de Paracho Juan José Pastor Morales<sup>87</sup>.

### Los curas ambiguos

Las posturas de los curas ambiguos son más complejas de analizar, pues no se puede saber con plena certeza hasta qué punto sus declaraciones son totalmente fehacientes debido a que en contextos de guerra es prioridad salvaguardar la

---

<sup>85</sup> "Carta en la que se expusieron las dificultades que sufrió la parroquia de Urecho por la guerra" (Urecho, 22 de agosto de 1819), en Fondo Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 139, carpeta 28, exp. 1, f. 1, AHCM.

<sup>86</sup> Iliria Olimpia Flores Carreño, *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830*, (México D. F.: Forum Cultural Guanajuato, 2018), 102-109.

<sup>87</sup> "Carta que envió el cura de Paracho al Vicario General de Valladolid" (Valladolid, 27 de julio de 1819), en Fondo Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 140, carpeta 32, exp. 1, f. 1, AHCM.

vida. El caso de José Ignacio Arévalo, cura de Tlalpujahuá, puede ayudar a ejemplificar esa situación, pues se le acusó de ser partidario de los rebeldes, de apoyarlos económicamente y de permitirles llegar a su parroquia. Además, se le atribuyó haber organizado unos festejos para conmemorar la resistencia que los insurgentes de ese real de minas habían hecho contra las tropas del rey en 1814. A pesar de esas imputaciones, se le puede considerar como ambiguo porque otros testigos — en su mayoría vecinos del lugar y feligreses suyos — señalaron que estaba a favor de la monarquía; que contribuía de manera constante para el mantenimiento del ejército realista; que se había opuesto a repicar las campanas a la llegada de los rebeldes y se había negado a apoyarlos económicamente<sup>88</sup>.

En este caso, hay que tener cuidado con las declaraciones de los testigos, sobre todo en lo referente a que el sacerdote de Tlalpujahuá se había negado a apoyar económicamente a los insurgentes y no recibió ninguna represalia en respuesta. Por lo general, una negativa de esa naturaleza era motivo suficiente para que los insurrectos apresaran a los párrocos que se oponían a cooperar<sup>89</sup>. El trato especial que recibió el cura Arévalo sugiere cierta complicidad con la insurgencia, pero no pudo ser procesado porque la mayoría de los testimonios resultaron a su favor. No obstante, su caso es complejo y ambiguo, pues las versiones de los denunciadores y los otros declarantes son muy opuestas. Al respecto, se debe considerar que Tlalpujahuá fue un territorio controlado mayormente por los insurgentes; esto puede dar pie a pensar en la posible complicidad existente entre el cura y sus feligreses al momento de proteger a los partidarios de la rebelión.

Otro tipo de curas ambiguos fueron los que aceptaron atender una parroquia que estaba bajo el control de los insurgentes. Ese fue el caso del párroco interino de Carácuaró Luis Urrea, pues cuando se dirigía a tomar posesión de dicho curato fue emboscado por un grupo de insurrectos que estaban bajo el mando de Juan Pablo de Anaya. El cura Urrea declaró que permaneció un

---

<sup>88</sup> “Averiguación del teniente de Infantería Luis Pullade, para investigar la parte que tuvo el bachiller José Ignacio Arévalo en los regocijos y fiesta el día de San Miguel” (Tlalpujahuá, 19 de noviembre de 1818), en Fondo Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, caja 230, carpeta 20, exp. 1, 20 ff., AHCM.

<sup>89</sup> Por ejemplo, así ocurrió con el cura de Taximaroa José Guadalupe Quiroz cuando fue hecho prisionero por los insurgentes, en octubre de 1814, porque se negó a entregarles el dinero de su parroquia. Fue conducido con malos tratos a Mezcala, poblado del obispado de Guadalajara, donde sería juzgado como enemigo de la insurgencia. “Carta que envió el cura de Taximaroa a la mitra de Valladolid” (Taximaroa, 2 de febrero de 1816), en Fondo Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 138, carpeta 4, exp. 6, 2 ff., AHCM.

tiempo en la hacienda de Santa Rosa en calidad de detenido, durante ese lapso sus captores le propusieron que se uniera a ellos para que les proporcionara servicio espiritual en el pueblo de Copullo. Después una insistencia constante, el cura de Carácuaro aceptó, y argumentó que había accedido a las demandas de los rebeldes para salvaguardar su vida y no porque simpatizara con su causa<sup>90</sup>.

Es evidente que los clérigos que permanecieron al frente de sus parroquias —durante la guerra— tuvieron que enfrentar un panorama complejo. El testimonio del cura coadjutor de Taretan José Narciso Robles es útil para analizar esa situación. Al respecto, dijo que los párrocos que se encontraban en curatos controlados por la insurrección o cercanos a estos y que no huyeron como lo hizo la mayoría, *dejando a sus ovejas en medio de los lobos*, tuvieron que convivir en cierto grado con los insurgentes para poder proteger a sus feligreses, pero que eso no significó —necesariamente— que se volvieran partidarios de la rebelión<sup>91</sup>. La mayoría de esos párrocos se preocupó por preservar su vida y la de sus feligreses, así como proteger los ingresos de sus parroquias. Para lograrlo, tuvieron que sacrificar su honor, intereses y tranquilidad a cambio de complacer a los principales jefes de ambos bandos.

Al estar entre los insurgentes, los curas párrocos se convirtieron en sospechosos de sedición, como ocurrió con Vicente Casas Navarrete, sacerdote interino de la parroquia de Ario. Al poco tiempo de ser destinado a ese curato, fue incitado a dejarlo por órdenes del intendente de Valladolid José María Ansorena, quien lo culpó de ser seductor y enemigo de la patria. Las acusaciones se originaron porque este clérigo ofreció salvaguardar la integridad personal de todos los feligreses que quisieran quedarse en aquel lugar, incluidos los catalogados como delincuentes. Por ese motivo, se vio obligado a abandonar su parroquia<sup>92</sup>. En ese contexto, fue muy común que los curas sufrieran perjuicios por parte de los dos bandos en pugna, sobre todo saqueos y daños a la infraestructura de sus templos. Los paramentos sagrados hechos de metales preciosos fueron uno de los principales objetivos de ambos ejércitos. Además,

<sup>90</sup> “Carta que dirigió el cura interino de Carácuaro a la mitra de Valladolid” (Acámbaro, 21 de febrero de 1819), en Fondo Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 139, carpeta, 28, exp. 2, ff. 1-2, AHCM.

<sup>91</sup> “Carta que envió el cura interino de Taretan al cabildo eclesiástico de Valladolid” (Taretan, 12 de julio de 1819), en Fondo Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 139, carpeta 26, exp. 6, f. 1, AHCM.

<sup>92</sup> “Informe que envió el cura interino de Ario a la mitra de Valladolid” (Pátzcuaro, 11 de diciembre de 1811), en Fondo Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Informes, caja 437, carpeta 39, exp.1, f. 1, AHCM.



en casos extremos, algunos templos fueron incendiados o derrumbados por estar en una población considerada como partidaria del frente enemigo<sup>93</sup>.

Los curas que pidieron el indulto también pueden ser considerados como ambiguos debido a que, después de haber participado en la insurrección, solicitaron ser perdonados para volver a desempeñar sus funciones como párrocos<sup>94</sup>. Como lo señala Rodolfo Aguirre, para el gobierno realista era mejor un cura arrepentido e indultado que uno pasado por las armas; vivo sería de mayor utilidad, pues se podría obtener información clave de sus testimonios y sería el ejemplo de un rebelde arrepentido que podría convencer a más partidarios de la insurgencia de alejarse de ella<sup>95</sup>. Aguirre también argumenta que la mayoría de los curas que se acogieron al indulto no jugaron un papel trascendental en la insurgencia, sino que se caracterizaron por permanecer al frente de sus parroquias con una percepción propia de la insurgencia y de cómo debía afrontarse<sup>96</sup>. Para el caso de Michoacán, fue común que los párrocos que pidieron el indulto lo hicieran argumentando que tenían grandes necesidades espirituales y temporales de volver a ejercer su ministerio sacerdotal. Por

176

---

<sup>93</sup> Por ejemplo, los insurgentes incendiaron la parroquia de Santiago Undameo y robaron sus paramentos sagrados en 1815. "Carta que envió el cura de Undameo, Basilio Peralta, al Vicario General de Valladolid" (Undameo, 2 de marzo de 1822), en Fondo Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 142, carpeta 54, exp.2, 2 ff., AHCM. Pero también hubo casos en los que el ejército realista saqueó templos, como lo hicieron las tropas al mando de Ciriaco del Llano en la parroquia de Ucareo y sus vicarias a lo largo de la guerra. "Información que envió el cura de Ucareo, Félix de Miranda, al cabildo catedral de Valladolid" (Ucareo, 20 de febrero de 1822), en Fondo Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, caja 231, carpeta 39, exp.3, 2 ff., AHCM. En algunos casos, las tropas del rey también incendiaron templos como ocurrió en Petatlán en 1817. "Carta que enviaron los principales del pueblo de Petatlán al cabildo catedral de Valladolid" (Petatlán, 18 de junio de 1822), en Fondo Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 143, carpeta 68, exp. 3, 1. f., AHCM.

<sup>94</sup> El 22 de diciembre de 1815 se dio a conocer el indulto masivo que el virrey Félix María Calleja ofreció a los rebeldes que dejaran la causa de la insurgencia, entregaran sus armas y se sometieran voluntariamente al legítimo gobierno. El indulto surgió en el contexto de la prisión y ejecución de Morelos, pues con el principal líder de la rebelión abatido sería fácil que varios de los que lo seguían se retractaran de sus acciones y dejaran el movimiento cuando estaba parcialmente acéfalo. "Indulto a favor de los Insurgentes de la Nueva España" (Madrid, 30 de Marzo de 1817), en Fondo Estado, leg. 42, N.º 30, ff. 1-2. Archivo General de Indias (AGI).

<sup>95</sup> Aguirre, "Ambigüedades convenientes", 278.

<sup>96</sup> Aguirre, "Ambigüedades convenientes", 283.

ejemplo, así ocurrió con el cura coadjutor de Tuzantla Ignacio Jiménez<sup>97</sup>, y con el párroco de Pichátaro Juan Miguel Cano<sup>98</sup>.

Al parecer, la mejor opción para los curas párrocos hubiera sido abandonar sus curatos para alejarse de los peligros de la guerra —aprovechando que no recibirían represalias por ello—. Pero en la práctica hubo varios sacerdotes que decidieron permanecer al frente de ellas por varias razones como no contar con otro medio de subsistencia, ni con un destino seguro al cual desplazarse. También influyó su interés por salvaguardar a sus feligreses, tanto en lo espiritual como en lo temporal. Los que se vieron orillados a afrontar esas circunstancias, comúnmente se encontraron en un panorama ambiguo, caracterizado por tener cierto contacto con el bando insurgente y con el realista, sobre todo en las parroquias donde la presencia de los insurrectos era algo cotidiano. Juan Ortiz Escamilla ha señalado que las variaciones en el apoyo y actitud de los párrocos también pudieron responder a los malos tratos que recibieron por ambos ejércitos y a la falta de comunicación que tenían con las autoridades eclesiásticas, por lo que estuvieron directamente supeditados a los mandos militares que dominaron sus parroquias, ya fueran realistas o insurgentes<sup>99</sup>

177

## Conclusiones

La insurgencia fue el resultado de los descontentos populares que se venía arrastrando desde más de medio siglo atrás, generados —en gran parte— por las reformas borbónicas. El movimiento emancipador encabezado por Miguel Hidalgo no podía ser ignorado por la Iglesia de Michoacán, pues se había originado dentro de su territorio y estaba encabezada por uno de sus curas párrocos, pero las opiniones y posturas que surgieron desde su interior fueron muy diversas respecto al movimiento insurgente. Esa situación provocó una clara división al interior de la clerecía michoacana. El conflicto adquirió un marcado cariz religioso debido a que tanto insurgentes como realistas

---

<sup>97</sup> “Carta que envió el cura propietario de Tuzantla a la mitra de Valladolid” (Tuzantla, 11 de febrero de 1821), en Fondo Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 142, carpeta 52, exp.1, ff. 1-2, AHCM.

<sup>98</sup> “Carta que envió el cura de Pichátaro a la mitra de Valladolid” (Valladolid, 3 de junio de 1817, en Fondo Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 138, carpeta 7, exp. 1, f. 1, AHCM.

<sup>99</sup> Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825* (México D. F.: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014), 64-69.

proclamaron defender la verdadera religión que se veía amenazada por el bando enemigo, aunque ambos profesaban el catolicismo. Algo similar ocurrió con las posturas políticas, pues los dos bandos asociaron las de sus rivales con los intereses del enemigo extranjero, principalmente encarnado en la Francia de Napoleón y en los vecinos angloamericanos.

178

Desde los inicios de la insurgencia, la élite eclesiástica de Valladolid dejó en claro su rechazo al movimiento y la mayoría de los curas de parroquia hicieron lo mismo, declarándose de manera pública como partidarios del régimen monárquico y se comprometieron a cumplir las disposiciones de las autoridades eclesiásticas y civiles. No obstante, también existieron algunos curas que abrazaron la causa insurgente. A pesar de que estos no fueron una mayoría —como lo ha afirmado la historiografía oficial— no se puede demeritar su papel dentro del proceso independentista<sup>100</sup>. Las motivaciones que alentaron a los curas a unirse a la insurgencia son tan diversas como ellos mismos, pues podían ir desde las colectivas como defender el trono y la religión o la efervescencia y magnitud del movimiento hasta las que se relacionaron con intereses particulares como la búsqueda de riqueza y la posibilidad de ascender en la jerarquía eclesiástica, incluso no se pueden descartar factores como el rencor y la venganza.

La realidad de los curas de parroquia durante la guerra de independencia fue más allá de la dualidad entre realistas e insurgentes. En la práctica, varios permanecieron al margen del conflicto al salir de sus parroquias, al igual que muchos feligreses que también huyeron para refugiarse de la violencia generada por la guerra. Por su parte, los que se quedaron asumieron posturas ambiguas cambiando de bando según lo ameritaran las exigencias de su contexto. Su prioridad no fue guardar total fidelidad a alguno de los frentes en pugna, sino salvaguardar la vida, la integridad física, el bienestar espiritual y temporal de sus feligreses y los ingresos de sus curatos. Aunque eso los llevara, en algunos casos, a ser partidarios de ambos bandos. Aquí también se puede incluir a los curas que pidieron el indulto.

La situación fue más adversa para los curas que se quedaron al frente de sus parroquias, debido a que fueron el blanco de ambos ejércitos y, en más de una ocasión, sufrieron sus embates. El hecho de que permanecieran al frente de sus curatos no les garantizó que sus esfuerzos se reconocieran después

---

<sup>100</sup>Rodolfo Aguirre, "El clero parroquial y la independencia de México: apuntes sobre su diversidad política y regional" *Boletín AFEHC*, n.º 52, [http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&id=3035](http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=3035).

de consumada la independencia. Por otro lado, los clérigos que dejaron sus parroquias regresaron a ellas cuando comenzó a disminuir la violencia a partir de 1818, sin experimentar mayores dificultades, debido a la necesidad que los feligreses tenían de los servicios espirituales.

El clero parroquial de Michoacán fue sumamente diverso a pesar de tener un bagaje cultural en común, su formación como sacerdotes. Sus contextos particulares los hicieron tomar distintas posturas y actitudes frente a un mismo proceso, como ocurrió durante la guerra de independencia. La diversidad de sus posicionamientos, más que representar el agotamiento del tema de investigación, se convierte en la puerta de entrada para abordar a los curas de parroquia desde distintas perspectivas y en distintas latitudes, considerando que no eran un cuerpo homogéneo que se limitaba a obedecer a las autoridades y a actuar de manera uniforme, como lo afirmaba la historiografía tradicional<sup>101</sup>. Al respecto, convendría hacer análisis comparativos con otras regiones de América Latina para ver que tanto variaron los papeles y posturas del clero parroquial en procesos históricos como el que se analiza.

---

<sup>101</sup> Autores como Rodolfo Aguirre se han ocupado de señalar esos vacíos historiográficos, véase Rodolfo Aguirre, "En busca del clero secular: del anonimato a una comprensión de sus dinámicas internas", en *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, ed. María del Pilar Martínez López-Cano (México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2010), 185-213.

## Referencias bibliográficas

### Fuentes primarias

Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (ACCM), Morelia-México. Secciones: Libros de Actas de Cabildo, Cabildo Capitular y Curia de Justicia, Fondos: Archivos del Cabildo Catedral, Archivo Capitular de la Administración Diocesana Valladolid-Morelia y Archivo de la Curia Diocesana.

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España. Sección: México, Fondo: Estado. Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México-México. Sección: Inquisición, Fondo: Instituciones Coloniales.

Archivo Histórico Casa de Morelos (AHCM), Morelia-México. Secciones: Gobierno y Justicia, Fondo Diocesano.

### Fuentes secundarias

Aguilera Soria, Ricardo. *La catedral de Morelia*. Morelia: H. Ayuntamiento de Morelia/ Archivo Histórico Municipal de Morelia, 2014.

Aguirre, Rodolfo. "Ambigüedades convenientes. Los curas del arzobispado de México frente al conflicto insurgente". En *Religión, política e identidad en la Independencia de México*, editado por Brian Connaughton. México D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, 273-305.

Aguirre, Rodolfo. "En busca del clero secular: Del anonimato a una comprensión de sus dinámicas internas". En *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, editado por María del Pilar Martínez López-Cano. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 185-213.

Aguirre, Rodolfo. "El clero parroquial y la independencia de México: apuntes sobre su diversidad política y regional". *Boletín AFEHC*, n.º 52, (2012).

Brading, David A. *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Connaughton, Brian. "El cura párroco al arribo del siglo XIX: el interlocutor interpelado". En *El historiador frente a la historia. Religión y vida cotidiana*, editado por Alicia Meyer. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, 189-214.

Connaughton, Brian. "Introducción". En *1750-1850: la independencia de México a la luz de cien años. Problemáticas y desenlaces de una larga tradición*, editado por Brian Connaughton. México D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana/Ediciones del Lirio, 2010, 11-48.

Corzo, Arturo. *José María Cos*. Toluca: Gobierno del Estado de México, 1987.

Farriss, Nancy M. *La Corona y el clero en el México colonial 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1995.

- Fernández Delgado, Miguel Ángel. *El virrey Iturrigaray y el Ayuntamiento de México en 1808*. México D. F.: Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012.
- Ferrer Muñoz, Manuel. *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España. (Pugna entre el antiguo y el nuevo régimen en el virreinato 1810-1821)*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993.
- Fisher, Andrew B. "Relaciones entre fieles y párrocos en la tierra caliente de Guerrero durante la época de la insurgencia, 1775-1826". En *Religión, política e identidad en la Independencia de México*, editado por Brian Connaughton. México D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, 306-348.
- Flores Carreño, Iliria Olimpia. *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830*. México D. F.: Forum Cultural Guanajuato, 2018.
- Gutiérrez Escudero, Antonio. "El inicio de la Independencia en México: El cura Hidalgo". *Araucaria* 10, n.º 19 (2008): 227-257.
- Guzmán Pérez, Moisés. "Santa Teresa, los Carmelitas y la revolución novohispana". *Boletín del Archivo General de la Nación*, n.º 3, (2019): 35-71.
- Hernández Fuentes, Miguel Ángel. "Ideas y valores liberales en el imaginario y los discursos públicos mexicanos, 1820-1824". Tesis de Maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004.
- Hernández y Dávalos, Juan E. *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, vol. II. México D. F.: José María Sandoval, Impresor, 1878.
- Herrejón Peredo, Carlos. *Hidalgo: razones de la insurgencia y biografía documental*. México D. F.: Secretaría de Educación Pública/Cien de México, 1978.
- Herrejón Peredo, Carlos. *Morelos*, 2 vols. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2015.
- Hijar Ornelas, Tomás de. "La participación del clero secular en la Independencia de México", *Boletín Eclesiástico. Documentos Diocesanos* vol. 8, n.º CXX (2010): 526-550.
- Ibarra, Ana Carolina. *El clero de la Nueva España durante el proceso de Independencia, 1808-1821*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- Ibarra, Ana Carolina. "¿Malestar en las catedrales? Discurso, prácticas políticas y pareceres del alto clero en el año crucial de 1808". En *1750-1850: la independencia de México a la luz de cien años. Problemáticas y desenlaces de una larga tradición*, editado por Brian Connaughton. México D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana/Ediciones del Lirio, 2010, 139-183.
- Ibarra, Daniela y Marco Antonio Landavazo. *Clero, política y guerra: la Independencia en la diócesis de Michoacán, 1810-1815*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010.

- Jaramillo Magaña, Juvenal. *Una élite eclesiástica en tiempos de crisis. Los capitulares y el Cabildo Catedral de Valladolid-Morelia (1790-1833)*. México D. F.: El Colegio de Michoacán/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014.
- Juárez Nieto, Carlos. *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*. Morelia: Congreso del Estado de Michoacán/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Instituto Michoacano de Cultura, 1994.
- Juárez Nieto, Carlos, "Martín García de Carrasquedo: un cura revolucionario en Valladolid de Michoacán (1800-1821)". En *Movimientos sociales en Michoacán. Siglos XIX y XX*, editado por Eduardo N. Mijangos Díaz. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, 39-50.
- Lampe, Armando. "Una lectura teológica del sermón de José María Cos". *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n.º 93 (2015): 50-64.
- Lemoine Villicaña, Ernesto. *Morelos: su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.
- Lemoine Villicaña, Ernesto. *Morelos y la revolución de 1810*. México D. F.: Gobierno del Estado de Michoacán, 1984.
- Lemoine Villicaña, Ernesto. *Escritos políticos. José María Cos*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- Marichal, Carlos. "La bancarrota del virreinato, finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808". En *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano: el impacto de las reformas borbónicas*, editado por Josefina Zoraida Vázquez. México: Nueva Imagen, 1992, 178-179. D. F.
- Mazín, Oscar. "Reorganización del clero secular novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad X*, n.º 39 (1989): 69-86.
- Ordoñez Arizmendi, Minerva y Fátima Esther Martínez Mejía. "José María Cos y los inicios de la prensa insurgente en Sultepec", *La Colmena*, n.º 95, (2017): 79-88.
- Ornelas Hernández, Moisés. "A la sombra de la revolución liberal. Iglesia, política y sociedad en Michoacán, 1821-1870". Tesis de Doctorado, El Colegio de México, 2011.
- Ortiz Escamilla, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*. México D. F.: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014.
- Rodríguez, Jaime E. "1809: El año de transición". En *1750-1850: La independencia de México a la luz de cien años. Problemáticas y desenlaces de una larga tradición*, editado por Brian Connaughton. México D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana/ Ediciones del Lirio, 2010, 185-247.
- Romero, José Guadalupe. *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán*. México: Imprenta de Vicente García Torres, 1862.
- Taylor, William B. "El camino de los curas y de los Borbones hacia la modernidad". En *Estado, Iglesia y sociedad en México, siglo XIX*, editado por Álvaro Matute, Evelia

- Trejo y Brian Connaughton. México D. F.: Miguel Ángel Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, 81-113.
- Taylor, William B. *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*. 2. vols. México D. F.: El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, 1999.
- Timmons, Wilbert H. *Morelos: sacerdote, soldado, estadista*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Van Young, Eric. *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Varela Suanzes-Carpegna, Joaquín. "La monarquía imposible. La Constitución de Cádiz durante el Trienio". *Anuario de Historia del Derecho Español*, n.º 66 (1996): 653-688.
- Von Wobeser, Gisela. *Dominación colonial. La consolidación de Vales Reales en Nueva España, 1804-1812*. México: D. F. Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Von Wobeser, Gisela. "La consolidación de Vales Reales como factor determinante de la lucha de independencia en México, 1804-1808", *Historia Mexicana* 2, n.º LVI (2005): 373-425.
- Von Wobeser, Gisela. "Los indígenas y el movimiento de Independencia". *Cultura Náhuatl* 42, n.º 42 (2011): 300-301.